

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Actualización de la oferta adicional de PTDVF de Hocol S.A, en ocasión al mantenimiento programado de la Planta de Regasificación - Resolución 40267 de 2026 del MME.

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, informa la actualización de la oferta de Producción Total Disponible para la Venta en Firme (PTDVF) correspondiente a la fuente de suministro Chuchupa, expresada en MBTUD, para el período comprendido entre el **30 de julio y el 3 de agosto de 2026**. Esta actualización se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 3 de la Resolución 40267 de 2026 del MME, expedida con ocasión del mantenimiento programado de la Planta de Regasificación de Cartagena, y con base en la información reportada por Hocol S.A. el 15 de julio de 2026, la cual se presenta a continuación:

Fuente de Suministro	Punto de entrega	Jul 1-29	Jul 30	Jul 31	Ago 1	Ago 2	Ago 3	Ago 4-31
CHUCHUPA	BALLENA	0	4,220	4,220	4,220	4,220	4,220	0
	Total	0	4,220	4,220	4,220	4,220	4,220	0

En consecuencia, la comercialización de estas cantidades adicionales de PTDVF declaradas por Hocol S.A. deberá realizarse exclusivamente entre el **8 y el 15 de julio de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 3 de la Resolución 40267 de 2026 del Ministerio de Minas y Energía.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY

Directora del Gestor del Mercado de Gas Natural